

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
533	80625	20/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADARUT EMPRESA
76751170-1REGIÓN
XIV REGIONCOMUNA
VALDIVIADOMICILIO
AYDA. RAMÓN PICARTENº
2371FONO
063-214501

CIUDAD

EMAIL@
oficaha@forestaloregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
SKIDDER GRAPPLE JHON DEERE 648 HPESO EN TONELADAS
Carga ▶ 22

Tara ▶ 22

PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XIV REGION Destino ▶ XIV REGIONCOMUNAS
Origen ▶ LA UNION Destino ▶ LANCOLOCALIDADES
Origen ▶ PREDIO SAN FRANCISCO Destino ▶ PREDIO LAS QUEMASRUTA A RECORRER
T780, T80, 5 SUR, CH203TOTAL DE K.M
125Fecha Aprox. Viaje
21/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.38 Total ▶ 3.38ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.5LARGO (mts)
Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 8.07 Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ CG-JL30 SemiRemolque ▶ JF-2426 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

(D)

TIPO DE EJES
(S)PESOS X EJES
7

18

19

Nº DE RUEDAS
2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES
9

1.3

1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/06/2012

FECHA HASTA ▶ 22/06/2012

COD_AUTENTIF: 3012012021-0-0360466492

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012